

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTE S.A.

Nomenclatura : CP-SM-21-2024-ELECTRONORTE S.A.-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE RECAUDACION DE RECIBOS DE ENERGIA ELECTRICA DE LAS ZONAS RURALES Y URBANAS POR AGENTES EN LA UNIDAD EMPRESARIAL DE SUCURSALES CONCESION DE ELECTRONORTE S.A.

Ruc/código :	20612619710	Fecha de envío :	27/12/2024
Nombre o Razón social :	INGENIERIA CIVIL Y PROYECTOS ELECTRICOS Y ELECTROMECHANICOS S.A.C.	Hora de envío :	18:40:59

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:
PROFORMA DE CONTRATO

De acuerdo a las disposiciones de FONAFE, dentro de ellas existen entidades como ESSALUD, ELECTRONORTE, SEDAPAL, ELECTROPERÚ, entre otros, los cuales tienen disposiciones contractuales que se pueden adicionar a la proforma de contrato de la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 210-2022-OSCE/PRE, en caso de existir cláusulas adicionales, se solicita al comité de selección incorporarlas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: V Literal: - **Página: 42**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación. En las bases integradas, Capítulo V: Proforma del Contrato, se integrará la cláusula de GOBIERNO E INTEGRIDAD CORPORATIVA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las bases integradas, Capítulo V: Proforma del Contrato, se integrará la cláusula de GOBIERNO E INTEGRIDAD CORPORATIVA

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTE S.A.
Nomenclatura : CP-SM-21-2024-ELECTRONORTE S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE RECAUDACION DE RECIBOS DE ENERGIA ELECTRICA DE LAS ZONAS RURALES Y URBANAS POR AGENTES EN LAUNIDAD EMPRESARIAL DE SUCURSALES CONCESION DE ELECTRONORTE S.A.

Ruc/código :	20601109744	Fecha de envío :	05/01/2025
Nombre o Razón social :	CTIN TEK S.A.C.	Hora de envío :	21:07:00

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

1.- LA PÓLIZA DE DESHONESTIDAD, DESAPARICIÓN Y DESTRUCCIÓN (3D) NO ES APLICABLE EN ESTE MODELO DE SERVICIO, ES PRECISO SEÑALAR QUE ALGUNAS EMPRESAS DEL GRUPO DISTRILUZ SOLICITARON ESTA PÓLIZA EN SUS REQUERIMIENTOS (BASES) NO SIENDO FACTIBLE Y RECIBIENDO UNA RESPUESTA POR PARTE DE LAS DIVERSAS ASEGURADORAS, OBLIGANDO A RETIRAR ESTE REQUISITO. SE SOLICITA QUE SE RETIRE LA PÓLIZA 3D DE LAS PRESENTES BASES

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8 Literal: C Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria, precisa que el presente requisito será suprimido de las bases. Por tal motivo se acoge la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las bases integradas, Capítulo III.
REQUERIMIENTO - Numeral 8. SEGURO se suprime c) PÓLIZA DE DESHONESTIDAD, DESAPARICIÓN Y DESTRUCCIÓN (3D)

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTE S.A.
Nomenclatura : CP-SM-21-2024-ELECTRONORTE S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE RECAUDACION DE RECIBOS DE ENERGIA ELECTRICA DE LAS ZONAS RURALES Y URBANAS POR AGENTES EN LA UNIDAD EMPRESARIAL DE SUCURSALES CONCESION DE ELECTRONORTE S.A.

Ruc/código :	20601109744	Fecha de envío :	05/01/2025
Nombre o Razón social :	CTIN TEK S.A.C.	Hora de envío :	21:07:00

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

RESPECTO A LA PÓLIZA SCTR ES NECESARIO SE ACLARE QUE ES SOLO PARA EL PERSONAL DE PLANILLA DE LA CONTRATISTA (PERSONAL CLAVE) YA QUE LOS AGENTES DE COBRANZA SON INSTALADOS EN NEGOCIOS COMO BODEGAS, FARMACIAS, FERRETERIAS, ETC, NO SIENDO PERSONAL DE LA EMPRESA Y POR LO TANTO NO SIENDO OBLIGACIÓN PÓLIZA DE SCTR

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8 Literal: A **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Toda empresa que cuente con personal propio debe contar con esta poliza SCTR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTE S.A.
Nomenclatura : CP-SM-21-2024-ELECTRONORTE S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE RECAUDACION DE RECIBOS DE ENERGIA ELECTRICA DE LAS ZONAS RURALES Y URBANAS POR AGENTES EN LA UNIDAD EMPRESARIAL DE SUCURSALES CONCESION DE ELECTRONORTE S.A.

Ruc/código : 20601109744	Fecha de envío : 05/01/2025
Nombre o Razón social : CTIN TEK S.A.C.	Hora de envío : 21:07:00

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

RESPECTO AL SOFTWARE DEL CONTRATISTA, CUAL ES EL PLAZO PARA SU ADQUISICIÓN, ELABORACIÓN Y PRUEBAS? ES NECESARIO ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 10.1 **Literal:** S/N **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Lo mencionado se especifica en el punto 9.2.1 Plazo de Implementación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTE S.A.
Nomenclatura : CP-SM-21-2024-ELECTRONORTE S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE RECAUDACION DE RECIBOS DE ENERGIA ELECTRICA DE LAS ZONAS RURALES Y URBANAS POR AGENTES EN LA UNIDAD EMPRESARIAL DE SUCURSALES CONCESION DE ELECTRONORTE S.A.

Ruc/código :	20601109744	Fecha de envío :	05/01/2025
Nombre o Razón social :	CTIN TEK S.A.C.	Hora de envío :	21:07:00

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

1.- ACTUALMENTE EN LOS SERVICIO DE RECAUDACIÓN DE RECIBOS EN LAS EMPRESAS DE DISTRIBUCIÓN, SE UTILIZA COMPUTORAS DE ESCRITORIOS, PC PORTÁTILES O EQUIPOS CELULARES; SE SOLICITA ACLARAR QUE LA COBRANZA SE PUEDE REALIZAR A TRAVES DE CUALQUIERA DE ESTOS 3 EQUIPOS.

2.- ACTUALMENTE LAS EMPRESAS DISTRIBUIDORAS HAN SOLICITADO QUE EL REFRENDO DE PAGO SE REALICE A TRAVÉS DE UN MENSAJE DE TEXTO ENVIADO AL CLIENTE Y YA NO A TRAVÉS DE UN TICKET FÍSICO, ES FACTIBLE ESTA IMPLEMENTACIÓN EN EL PRESENTE SERVICIO?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 10.3 Literal: S/N **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Lo mencionado se especifica en el punto 5.4.1 Inciso E

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTE S.A.
Nomenclatura : CP-SM-21-2024-ELECTRONORTE S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE RECAUDACION DE RECIBOS DE ENERGIA ELECTRICA DE LAS ZONAS RURALES Y URBANAS POR AGENTES EN LA UNIDAD EMPRESARIAL DE SUCURSALES CONCESION DE ELECTRONORTE S.A.

Ruc/código :	20601109744	Fecha de envío :	05/01/2025
Nombre o Razón social :	CTIN TEK S.A.C.	Hora de envío :	21:07:00

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

1.- SE SOLICITA SE INLCUYA PARA EL COORDINADOR OPERATIVO, LAS CARRERAS DE INGENIERIA

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 11 **Literal:** S/N **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria, precisa que se acepta la carrera profesional de Ingeniería Electronica para el caso del Coordinador Operativo. Por tal motivo se ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En las bases integradas, Capítulo III.

REQUERIMIENTO - Numeral 11. Personal Clave del Contratista - Formación Académica: Se integrará la carrera profesional de Ingeniería Electronica.

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONORTE S.A.
Nomenclatura : CP-SM-21-2024-ELECTRONORTE S.A.-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE RECAUDACION DE RECIBOS DE ENERGIA ELECTRICA DE LAS ZONAS RURALES Y URBANAS POR AGENTES EN LA UNIDAD EMPRESARIAL DE SUCURSALES CONCESION DE ELECTRONORTE S.A.

Ruc/código :	20601109744	Fecha de envío :	05/01/2025
Nombre o Razón social :	CTIN TEK S.A.C.	Hora de envío :	21:07:00

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

1.- TENIENDO EN CUENTA LA LEJANÍA Y DISPERSIÓN DE LAS ZONAS RURALES, SO SOLICITA SE AMPLÍE EL PLAZO PARA ELABORAR DE LA COBRANZA DE 2 A 4 DÍAS HÁBILES.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.4.1 **Literal:** S/N **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acepta lo propuesto por el participante, ya que lo solicitado está en función a la necesidad y es un tiempo suficiente para realizar dicha actividad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null